



AVISO 007

MEDIANTE EL PRESENTE AVISO, Y SEGÚN LO ORDENADO EN RESOLUCION No. 028 DE 07/11/2023 SE INFORMA:

Por intermedio de este AVISO, se dispone enterar a los usuarios de lo dispuesto en la resolución N28, en la cual la Juez VIVIANA CASTILLO GARRIDO, dispuso: **“ARTÍCULO PRIMERO:** Levantar la suspensión de los términos judiciales en el Juzgado Tercero Administrativo de Cartagena, a partir del día siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), inclusive, toda vez que los escrutinios de la Comisión Escrutadora No. 13 de la ciudad de Cartagena de Indias culminaron el domingo cinco (5) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)”.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, ENLACE DEL JUZGADO TERCERO ORAL ADMINISTRATIVO DE CARTAGENA.

LINK PARA VERIFICACIÓN: RESOLUCIÓN No 28 DE 2023


MONICA BLANCO MONTES
Secretario



SC5780-1-9



Centro, Calle 32 # 10-129, 3º piso, Oficina 303
Avenida Daniel Lemaitre, Antiguo Edificio Telecartagena
admin03cgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

3005147933

Cartagena de Indias D. T. y C. - Bolívar

Código FCA - 013 Versión: 03 Fecha: 13-01-2021